

Señores:

Día 4 Enero 1961

Alcalde Presidente  
D. Carlos Font Ilopert  
Tenientes Alcalde  
D. Francisco Miralles  
D. Pedro Plana  
D. Juan Balcells  
Secretario  
D. Angel Viñolas

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veintete horas treinta minutos del día cuatro de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario Int<sup>o</sup> de la Corporación D. Angel Viñolas Ridor, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se da cuenta de lo dispuesto en el Reglamento de Reclutamiento y Movilización del Ejército, relativo a la fijación del jornal medio de un bracero en esta localidad. Se acuerda fijarlo en la cantidad de 60 pesetas.

Padrón Arbitrio Municipal riqueza Rústica. - Se acordó aprobar el Padrón del arbitrio municipal sobre riqueza Rústica, correspondiente al ejercicio de 1961, importando un total de 95.594'72 pesetas.

Instancia Pedro Gassó. - Se da cuenta de la instancia presentada por D. Pedro Gassó Pujó, en la que manifiesta haber cesado en el ejercicio de la industria de moltración de piensos que tenía instalada en la calle de Sans n.º 28, y solicitando la baja total para los efectos tributarios. Se acordó pase a la Comisión de Hacienda.

Servicios delegados de Gobernación. - Sacrificio y sepultado cerdos. - Se acordó aprobar una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, en la que propone sea abonado el importe de los trabajos de sacrificio y sepultado de los cerdos que existían en el sitial de basuras de esta ciudad, en cumplimiento de las normas emanadas de la superioridad, y con el fin de evitar la





propagación de la peste porcina africana, cuyo importe total de trabajos y honorarios, es de 3.300 pesetas.

Se acordó aprobar otra propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación proponiendo sean abonados al personal del Matadero e Inspección Veterinaria, los trabajos extraordinarios efectuados con motivo de las matanzas de Mataró y Sta. Maria de Barbera, de un importe total de 3.266'30 pesetas.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. — Prestaciones farmacéuticas. — Se acordó aprobar un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes, proponiendo que de conformidad con el acuerdo de 8 de Enero de 1958, se concedan a los funcionarios que se relacionan, las cantidades que se detallan, importe del 10% del coste de medicamentos no comprendidos en el Seguro de enfermedad.

Se acordó igualmente abonar a D. Antonio Novoa Rallo la cantidad de 212'40 pesetas; a D. Pedro Casanovas Juncosa la cantidad de 49'87 pts, a D. José Molet Signes, la cantidad de 194'62 pts. importe del 75 por 100 del coste de vacunas contra la poliomiélitis, administradas a sus respectivos hijos.

Instancia Asociación Pessebristas. — Se acordó aprobar un dictamen en instancia del Sr. Presidente de la Asociación de pessebristas de Granollers, proponiendo les sea concedida una subvención de 1.000 pts.

Instancia Sección Esquí Agrupación Excursionista. — Se acordó aprobar otro dictamen de la misma Tenencia de Alcaldía, en instancia de la Agrupación Excursionista de esta ciudad, Sección Esquí, proponiendo se conceda una subvención de 1.500 pesetas y 2 trofeos, para ser disputados en los XVI Campeonatos de Esquí de la Comarca del Valles.



Factura Dr. Ramentol. - Se acordó aprobar un dictamen de la propia Tenencia de Alcaldía, proponiendo sean abonadas al Dr. D. Salvador Ramentol, la cantidad de 750 pesetas en concepto de asistencia a las familias de D. Pedro Entrena, guardia Municipal, y D. José Ventura, Vigilante nocturno.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expediente de obras a instancia del Colegio Madre Maria Ana Mogas. - Se dió cuenta nuevamente del expediente de obras tramitado a instancia del Colegio Madre Maria Ana Mogas aprobado en sesión de 14 de mayo de 1959, informando la Comisión de Urbanización y Obras que el Sr. Arquitecto municipal ha procedido a una nueva liquidación de arbitrios, elevándose éstos a 1.757'77 pesetas, sustituyendo los aprobados en dicha fecha, de importe 1.490'40 pesetas. Se acordó de conformidad.

Instalación industrial. - Visto el expediente tramitado a instancia de D. Martín Almeva Valls, solicitando licencia para instalar una industria de plásticos y recubrimiento de conductores eléctricos en calle Dr. Fleming n.º 9 y 11.

Resultando que no se ha formulado ninguna reclamación, y que se informa favorablemente por el Sr. Ingeniero Municipal, se acordó conceder la licencia solicitada, de conformidad al dictamen del Sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras

Ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde da cuenta de que hoy ha finalizado el plazo de presentación de proposiciones para optar a la subasta para la venta de una tercera parte indivisa de la casa n.º 382 de la calle Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona, y que mañana tendrá lugar la apertura de pliegos.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de que mañana tendrá lugar la tradicional cabalgata de los Reyes Magos, que este año el trono estará instalado en





el Pabellón Municipal Deportivo, e invita a los miembros de la Corporación para que asistan.

Da cuenta asimismo de que ha venido aprobado de Madrid el Plan de Cooperación de la Diputación provincial de Barcelona, lo que supondrá para el Ayuntamiento de Granollers una aportación de 800.000 pesetas para urbanización, cuya suma podrá adicionarse a la de 200.000 pesetas concedidas para iguales atenciones urbanísticas, por la baja de cooperación, y que es posible se pueda obtener también otro préstamo complementario, por lo que es interesante estudiar que obra urbanística puede emprenderse, y ejecutarse rápidamente.

A propuesta del Sr. Plana, se acordó solicitar de la Empresa Aguas Potables del Vallés, se sirva instalar una acometida de 800 litros diarios de agua en el grupo escolar de N.ª Sra. de Fátima.

Asimismo da cuenta de las firmas de entrada de los funcionarios, correspondiente al mes de diciembre, hallándolas conforme.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas quince minutos. De ella extendiendo esta acta; certifico.

Leahanaana

Juan J. J. J.

El Secretario Int.  
Angel J. J.



Diligencia. - Acreditado que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 10 enero 1961

El Secretario Int<sup>o</sup>

*Angel Viñolas*

Señores

Día 12 de enero de 1961

Alcalde- Presidente En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día doce de enero de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font llobart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco llobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario interino de la Corporación D. Angel Viñolas Ridorsa, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Secretario Int<sup>o</sup>

D. Angel Viñolas

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Comisión Urbanismo. - Se dió cuenta de un escrito de la Comisión de Urbanismo y Arquitectura, trasladando acuerdo adoptado en la solicitud dirigida a este Ayuntamiento por D. Pedro Gascó Pujó, sobre la posibilidad de instalar una industria molinera en la calle Mallorca, esquina a la de Aragón, comunicando a esta Alcaldia que el lugar referido no es el adecuado para situar en él la instalación de referencia, dado que, si bien se halla próximo a zona definida como industrial en el Plan General de Ordenación de la localidad, corresponde a un sector de ensanche. Se acordó el enterado.